

transformando  
**TORRELAVEGA**

*contigo*

**IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TORRELAVEGA**

**PROGRAMA ELECTORAL  
MAYO 2023**



**izquierda unida**



**Podemos**



## ÍNDICE

Presentación.....	2
1. Una Torrelavega mejor es posible.....	5
2. Derechos básicos.....	7
3. Cambio de modelo de ciudad.....	11
4. Democracia abierta.....	22
5. Derechos de los animales.....	24



## **PRESENTACIÓN**

La coalición Izquierda Unida-Podemos en Torrelavega es en estos comicios la única alternativa de verdadera izquierda.

Nuestro municipio se encuentra en una marcada y grave decadencia. De esta situación son en gran parte responsables los diferentes equipos de gobierno.

Torrelavega necesita avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad que aborde la necesaria reactivación económica, la lucha contra las desigualdades sociales, la despoblación, los inminentes retos medioambientales y los derechos de los animales.

El antiguo modelo de ciudad, ligado principalmente a la frenética actividad industrial, forma ya parte del pasado debido a décadas de políticas neoliberales.

La inminencia con la que avanza el cambio climático nos obliga a reactivar y modernizar el tejido económico-productivo de nuestro municipio, su modelo urbanístico y de movilidad en base a criterios de sostenibilidad, no siendo posible repetir fórmulas del pasado.

Nuestra prioridad es avanzar hacia la creación de actividad económica y el impulso del gasto social.

Es necesaria una ciudad más democrática, abierta y acogedora. Una Torrelavega que sea valiente en la lucha contra el cambio climático y eficaz a la hora de abordar la elaboración de soluciones contra el mismo.

Junto a la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de sociedad y reducir la pobreza, hemos de incluir la perspectiva de género en las políticas municipales.

Las mujeres representan la mitad de la población y sus necesidades no pueden seguir quedando enmarcadas en un único apartado dentro de la agenda política.



Frente a los “3 jinetes” de la derecha que quieren hacernos retroceder 40 años, proponemos ser una coalición política, tan leal a las necesidades de las clases populares como pragmáticas a la hora de defenderlas.

Frente al totalitarismo y sectarismo ideológico, nuestra intención es mantener una mente abierta y abordar los problemas de nuestra ciudad de forma coherente y pragmática.

Tenemos una oportunidad histórica para rejuvenecer Torrelavega y sus políticas y por ello, apostaremos por un municipalismo transformador.

Participación ciudadana, servicios públicos de calidad, trabajo digno, recuperación de la industria, transición ecológica, avance en derechos sociales, movilidad sostenible, vivienda asequible, fiscalidad progresiva, defensa del medio ambiente y de los derechos de los animales, conforman las bases de nuestro programa electoral.

Un programa con políticas progresistas y sostenibles que “ponga la vida en el centro”, que luche contra la pérdida de la población, que cuente con una atención preferente y presencial en oficinas y registros para los mayores, que no se olvide los jóvenes y la infancia como verdadero motor de innovación y aprendizaje, que proteja a las mujeres y que garantice el derecho a la educación, a la salud y al ocio.

Aspiramos a construir una Torrelavega con futuro, con un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que cree empleos de calidad y que redistribuya la riqueza que generemos. Una torrelavega en el que a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación, cuidados... un país con derechos, con igualdad real, y cuya actividad no ponga en riesgo la sostenibilidad medioambiental.



Llegaremos a alianzas y acuerdos con el objetivo de aglutinar un eje político, social y económico progresista lo más amplio posible que consiga obtener la atención y recursos que nuestro municipio necesita.

Contamos para ello con el respaldo de numerosas compañeras con amplia experiencia en las luchas sociales y sindicales en nuestro municipio.

A las personas que forman esta candidatura les avalan años de compromiso social y cuentan con el respeto y respaldo de dos formaciones políticas que demuestran en cada proceso electoral ser el referente de millones de personas.

Cuando el pueblo nos da mayoría suficiente para gobernar, hemos demostrado que lo hacemos mucho mejor que los partidos de los mercados.

Ante la resignación y el conformismo, la generosidad, la esperanza y la valentía marcan el camino del cambio.

¡Transformaremos Torrelavega contigo!



## **UNA TORRELAVEGA MEJOR ES POSIBLE**

Torrelavega ha sido una ciudad rica que ha sufrido con especial dureza una aguda crisis económica que ha dejado a nuestra ciudad gravemente herida.

Queremos una Torrelavega más justa y que haga frente a las desigualdades. Tenemos que ser una ciudad que haga valer la inteligencia colectiva de su ciudadanía, al tiempo que cuida de los que viven y afrontan los retos de la crisis ambiental y del bienestar animal.

Queremos una Torrelavega que prevea tanto las emergencias más inmediatas a las que tenemos que hacer frente como aquellas acciones que nos permitan caminar hacia la ciudad que soñamos, fruto de un trabajo colectivo donde todo el mundo tenga un sitio.

Para caminar hacia ese modelo de ciudad proponemos actuar en cinco grandes líneas de intervención:

- **Derechos básicos:** Torrelavega siempre ha sido una ciudad rebelde ante las injusticias. Por ello queremos impulsar medidas inmediatas que se planteen como horizonte una ciudad donde las personas tengan garantizados los derechos básicos para una vida digna. No podemos esperar más. Tenemos que priorizar al máximo el gasto social y comenzar a desarrollar políticas públicas de empleo centrado en los sectores más vulnerables.
- **Cambio de modelo de ciudad:** Es preciso abordar un acuerdo con diferentes sectores políticos y económicos para traer a Torrelavega inversión necesaria para reactivar la economía y reformar su ordenamiento urbano hacia los objetivos de sostenibilidad y su movilidad hacia criterios de reducción de las energías fósiles.



- **Ciudad para la vida y la cultura:** Es necesario dotar a Torrelavega de servicios que garanticen la cobertura de las necesidades básicas a toda la ciudadanía. Además defenderemos la consolidación de Torrelavega como cabecera cultural promoviendo espacios de desarrollo cultural mediante las artes, la educación y el deporte.
- **Democracia abierta:** Una ciudad inteligente es una ciudad que da voz a su población y la tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones relevantes. Necesitamos transformar el Ayuntamiento, poner fin a las malas prácticas, a las prácticas opacas o poco rigurosas. Todo ello para generar instituciones menos burocratizadas y más eficaces para resolver los problemas concretos de las personas que viven en Torrelavega.
- **Derechos de los animales:** Nuestro objetivo es “garantizar la protección y el bienestar de los animales en su condición de seres vivos dotados de sensibilidad, evaluando las condiciones que se les ofrecen y regular el reconocimiento y la protección de la dignidad de los animales por parte de la sociedad; garantizar una tenencia responsable y la máxima reducción de las pérdidas y los abandonos de animales, desarrollando actividades tendentes a concienciar a los vecinos de Torrelavega en la defensa, protección y bienestar de los mismos mediante campañas, suscribiendo acuerdos con asociaciones protectoras y defensoras de los mismos y promoviendo la utilización de espacios públicos para el esparcimiento y recreo de los animales de compañía.



## **DERECHOS BÁSICOS**

Por una Torrelavega que garantice los derechos básicos y asegure unas condiciones de vida dignas a todos sus habitantes.

### **1- Garantizar los suministros básicos.**

- Reconocer el derecho al agua, la luz y el gas, y garantizar que ningún hogar sufra falta de suministro por incapacidad económica de hacer frente a los recibos, agilizando su gestión por parte de los servicios sociales.
- Dotar de más recursos a Servicios Sociales y reorganizar su funcionamiento para agilizar de forma considerable su funcionamiento.
- Impulsar una propuesta energética integral de rescate ciudadano que contribuya a eliminar la pobreza energética de manera estructural.

### **2- Elaborar un plan de lucha contra el paro.**

- Reestructurar la Agencia de Desarrollo Local para que pueda efectuar una correcta labor en la búsqueda de empleo y en la orientación laboral.
- Crear planes de empleo con valor social, reservando una parte de los mismos a menores de 25 sin experiencia laboral previa, personas paradas mayores de 45 y a mujeres víctimas de violencia de género.

### **3- Asegurar el derecho a la alimentación básica.**

- Reforzar la política complementaria de becas comedor durante el curso para asegurar que todos los niños y niñas que lo necesiten reciban ayudas de hasta el 100% a lo largo de todo el curso.
- Mejorar y ampliar los protocolos de detección de malnutrición.
- Reforzar la cooperación con empresas alimentarias, mercados y supermercados para mejorar el aprovechamiento de los alimentos de manera socialmente responsable.
- Reforzar los protocolos de detección de malnutrición y potenciar las comisiones sociales de los centros escolares como espacio de coordinación entre el sistema educativo, sanitario y de servicios sociales.
- Garantizar la creación de un servicio comedor y reparto de comida a personas mayores con problemas de movilidad o falta de ingresos.



**4- Por el derecho a la vivienda.**

- Promocionar el alquiler y crear un parque público de alquiler facilitando la cesión de viviendas en desuso por parte de las propietarias.
- Establecer medidas para que las viviendas en desuso se incorporen a las bolsas de vivienda en alquiler, especialmente aquellas viviendas propiedad de bancos y cajas que han recibido ayudas públicas.
- Aumentar la oferta de viviendas y con servicios comunes a la medida de las necesidades para las personas mayores, y a la vez diversificar sus emplazamientos de forma que puedan seguir manteniendo los vínculos con sus barrios y sus vecinos y vecinas de toda la vida.
- Impulsar una red de pisos adaptados y promover cooperativas de vivienda adaptada vinculadas a los recursos comunitarios existentes en la ciudad.
- Impulsar actuaciones que permitan la mezcla de grupos sociales:
  - personas mayores pero también jóvenes en régimen de alquiler temporal, personas con movilidad reducida y otras.
- Realizar reservas de viviendas de alquiler social en las nuevas construcciones y en las obras de gran rehabilitación que se lleven a cabo en la ciudad.

**5- Garantizar la función social de la propiedad y de las viviendas.**

- Llevar a cabo una política activa para localizar pisos y locales vacíos.
- Tratándose de pequeños propietarios, ofrecer incentivos para favorecer la cesión, el alquiler o la edificación de los terrenos por parte de los pequeños propietarios.
- Iniciar el procedimiento administrativo orientado a sancionar la propiedad de pisos y solares vacíos cuando se trate de grandes propietarios o bancos.
- Aplicar el derecho de tanteo y retracto en las transacciones de los pisos, promociones y solares en proceso de ejecución hipotecaria, ejerciendo el derecho de adquisición.

6- Crear la “Agencia Municipal de la Vivienda” y el Censo de Viviendas de Torrelavega, en colaboración con el sector privado y tercer sector, para la gestión sostenible de la oferta y demanda tanto de alquiler como de venta, conocer las características físicas reales y el volumen de vivienda vacía potencialmente alquilable o rehabilitable.

- Enfoque especial en los colectivos más vulnerables y necesitados (hogares monomarentales, rentas bajas u hogares vulnerables, familias numerosas, desempleados de larga duración, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, jóvenes en proceso de emancipación, etc.).
- Incluir el Directorio de Viviendas y Alquileres Turísticos.

7- Creación de un reglamento municipal de buenas prácticas en la contratación pública municipal.

- Solicitar la colaboración con el Gobierno de Cantabria en la elaboración y desarrollo de un reglamento de buenas prácticas que establezca criterios de justicia social, sostenibilidad en todos los contratos públicos en los que sea viable.
- Queremos unos servicios de calidad. Proponemos que se imponga del criterio de calidad/precio sobre la oferta más baja como principal criterio en todos los contratos en los que sea viable.
- Es una prioridad aclarar con la brecha de género y abordarla necesidad de incluir cláusulas de género en los contratos públicos en los que sea viable.

8- Defender el derecho a unos servicios públicos de calidad ya la renovación de la plantilla municipal.

- Realizar una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) tanto de personal laboral como de personal funcionario que cubra las necesidades del personal del Ayuntamiento actualizando su estructura de puestos y definición de las tareas asociadas de forma acorde a su preparación técnica.
- Garantizar que se cumplan los derechos laborales de las personas que forman parte de las plantillas de los servicios externalizados.

- Poner un límite mínimo de un año para las contrataciones de personal funcionario temporal y un máximo por defecto de dos años.
  - Renovar y ampliar la plantilla del SERCA y limitar su rango de actuación para evitar las sobrecargas de trabajo y aumento de las lesiones laborales.
  - Ampliar el número de personal de limpieza viaria hasta el doble del actual, reduciendo el uso de máquinas barredoras.
  - Estudiar la remunicipalización de aquellos servicios privatizados en los que la gestión directa se muestre más eficiente.
- 9- Asegurar una gestión de Aguas Torrelavega 100% pública y decalidad.
- Aumentar la plantilla del Servicio de Aguas Torrelavega para llegar a los mínimos acordados.
  - Revertir la privatización encubierta de Aguas, eliminando cualquier colaboración con empresas privadas.
  - Garantizar que el puesto de gerente sea un técnico con las capacidades requeridas y en posesión de su plaza.
  - Auditar de forma externa Aguas Torrelavega para mejorar su funcionamiento, transparencia y racionalizar su gasto.
  - Solicitar el asesoramiento técnico y la financiación necesaria para el Gobierno de Cantabria para abordar las actuaciones requeridas en la Presa de Somahoz y otros equipamientos ligados al abastecimiento
- de agua y saneamiento.
- 10- Por la renovación del servicio contra incendios.
- Renovar la plantilla de bomberos según las necesidades definidas por la jefatura del servicio.
  - Agilizar la promoción interna mediante méritos para dotar al servicio de los necesarios mandos medios.
  - Renovación de la flota de vehículos a modelos actuales adaptados a las necesidades del servicio.
  - Reubicar el parque de bomberos en unas instalaciones más apropiadas para el correcto desempeño de sus tareas.

**11- Reformar y actualizar el cuerpo de Policía Local.**

- Cubrir las necesidades de personal de la Policía Local en base a las peticiones de los representantes sindicales de la Policía Local.
- Relegar a un segundo plano las tareas recaudatorias en la Policía Local y reorientar su labor a tareas que reduzcan los problemas de convivencia o busquen reducir las actividades cotidianas.
- Formar a la Policía Local en nuevas formas delictivas con fuerte uso de las nuevas tecnologías.
- Establecer protocolos de detección de incumplimientos en las condiciones laborales de los trabajadores por parte de las empresas del municipio.
- Dotar a la Policía Local del equipamiento y los conocimientos necesarios para detectar potenciales vertidos ilegales dentro del medio ambiente urbano y las redes de saneamiento.
- Realizar cursos de formación en violencia de género entre la Policía.

**CAMBIO DE MODELO DE CIUDAD**

Por una Torrelavega para las personas, que impulse formas sostenibles de urbanismo y movilidad, y promueva la reactivación económica, social y cultural a través de la colaboración con múltiples agentes sociales.

**12- Apoyar a las pequeñas empresas, a los autónomos y a las empresas de la economía social.**

Defender el comercio de proximidad.

- Desarrollar políticas que equilibren territorialmente el comercio.
- Potenciar todas las actividades comerciales de proximidad con campañas que lo dan a conocer y fomenten su implantación, en especial entre la población más joven.
- Proteger los comercios tradicionales y emblemáticos, a través de ayudas y planes especiales que favorezcan la diversidad, la proximidad y la calidad estética.
- Impulsar una política de incentivos para garantizar la presencia descentralizada del comercio de proximidad en los diferentes barrios.



- Apostar por el comercio tradicional, rechazando la implantación de nuevos centros comerciales.
  - Defender la artesanía y promover sus valores.
  - Defender al sector del taxi frente a las VTC.
- 13- Impulsar la economía social, solidaria y sostenible.
- La compra de locales cerrados en zonas comerciales para ser ofrecidos de forma temporal y a precio reducido a aquellas nuevas iniciativas innovadoras que complementen la oferta de nuestro comercio de cercanía.
  - Impulsar el alquiler y/o acceso preferencial de locales municipales vacíos en los diferentes barrios a personas paradas de larga duración a precio bajo para desarrollar actividades de alto valor ambiental y social añadido.
  - Contribuir a la financiación de las iniciativas inspiradas en la economía común y la producción distributiva y compartida impulsadas desde el asociacionismo y el cooperativismo.
  - Dar apoyo municipal y fomentar la creación de cooperativas de trabajo y consumo.
  - Paralizar el proyecto del polígono en Las Excavadas.
  - Renegociar las condiciones del soterramiento siendo la preferencia que lo asuma por completo el gobierno central o se revisen otras propuestas.
- 14- Promover la agricultura de proximidad y ecológica.
- Impulsar la producción, distribución y consumo de alimentos ecológicos, estacionales y de proximidad.
  - Promover la compra pública de alimentos con criterios de proximidad, ecología y comercio justo.
- 15- Por un urbanismo sostenible y adaptativo.
- Nuevo modelo urbanístico basado en la creación de grandes corredores verdes que unas espacios de ocio, avanzaremos hacia una ciudad en la que el ciudadano sea el protagonista
  - Realizar un inventario del suelo industrial en desuso y dar prioridad a su desarrollo frente a la destrucción de nuevo suelo.
  - Priorizar el desarrollo de los numerosos locales vacíos existentes y usar el máximo del aprovechamiento público para equipamientos deportivos y zonas verdes.
  - Habilitar el urbanismo adaptativo y el uso temporal de espacios para dotar de nuevo uso a espacios abandonados.
  - Aprovechar los vacíos arquitectónicos residuales de las infraestructuras para habilitar nuevas dotaciones de mobiliario y deporte adaptado.

- 16- Por una movilidad que devuelva el protagonismo a las personas.
- Elaborar un plan para peatonalizar el centro de la ciudad tomando como base el modelo de super-manzanas ya aplicado con éxito en ciudades como Vitoria Gasteiz.
  - Construcción de grandes aparcamientos a las afueras de la ciudad.
  - Priorizar la transición hacia un modelo de movilidad sostenible.
  - Avanzar en la comarcalización del Torrebús. Aumentar líneas y frecuencias del transporte urbano.
  - Elaborar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, adecuando los viales y fomentando el uso de medios de transporte no contaminantes.
  - Creación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) para convertir Torrelavega en un espacio habitable y amigable para las personas. El urbanismo de proximidad y la reorganización de la movilidad urbana permiten disminuir el “efecto isla de calor” y reducir los impactos sobre la salud humana. Las ZBE son espacios donde potencialmente se puede enfatizar el desarrollo de la infraestructura verde y la biodiversidad urbana, los espacios de sombra naturales o artificiales y pavimentos más permeables.
  - Adoptar medidas para pacificar el tráfico restringiendo el paso de vehículos a ciertas zonas recuperando ese espacio para el esparcimiento y medios de movilidad sostenible como la bicicleta.
- 17- Por la mejora de nuestros espacios verdes y la integración entre lo natural y lo urbano.
- Potenciar la integración de las transiciones entre el entramado urbano, los pueblos y barrios y las zonas verdes.
  - Ampliar y mejorar las zonas verdes existentes, en especial en los barrios de La Inmobiliaria, Paseo del Niño y Sierrapando.
  - Continuar el desarrollo de sendas verdes y rústicas que conecten con el municipio con los espacios naturales.
  - Desarrollar protocolos de conservación de la biodiversidad para los espacios verdes.
  - Dotar al Ayuntamiento de los recursos técnicos para el correcto mantenimiento de los espacios verdes de Torrelavega.
  - Aplicación de nuevas técnicas y enfoques en la lucha contra las plantas invasoras.
  - Desarrollo de un PSIR centrado en la recuperación de los ríos Saja y Besaya, desarrollando y conectando los espacios verdes situados a su margen con el resto del municipio.
  - Potenciar la creación de nuevos espacios verdes en cubiertas, azoteas, fachadas y patios.
  - Defender la poda por medios mecánicos y rechazo del uso de herbicidas para la limpieza de malezas y bardales.
  - Desarrollo de un urbanismo sostenible que respete el medio ambiente y esté a la altura de la crisis ecosocial que padecemos. Creación de espacios verdes.

**18- Mejorar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.**

- Valorizar los residuos textiles urbanos. Proponemos la recogida selectiva estacional de ropa y calzado con objetivo de reducir el volumen de residuos y reintroducir el material recuperado en el ciclo económico como nueva materia prima.
- Defender la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica.
- Mejorar la gestión del servicio de basuras, apostando por la gestión pública al haberse demostrado más eficiente en el gasto y una mejor fiscalización.
- Promover la economía de la reutilización y reparación conjunta con empresas de economía social, el uso compartido y el consumo responsable, empezando por la contratación pública.
- Colaborar con el Gobierno de Cantabria implantando un sistema piloto de depósito de devolución y retorno.
- Potenciar la sustitución de los camiones con sistema de carga lateral por camiones de carga trasera, más económico y con menor coste de mantenimiento.
- Fomentar el compostaje y vermicompostaje.
- Llegar a acuerdos con el comercio del municipio para eliminar las bolsas de plástico en las tiendas de Torrelavega.
- Promover la economía circular.

**19- Desarrollar la rehabilitación energética de viviendas y barrios y fomentar la reducción de recursos energéticos.**

- Multiplicar la inversión en rehabilitación e incorporación de sistemas de aprovechamiento energético solar térmico en viviendas y otras infraestructuras.
- Mejorar la concienciación en valores cívicos sobre el aumento de residuos en la vía pública y los bajos niveles de reciclaje.
- Reducir la dependencia respecto a sectores económicos intensivos en energía.
- Creación de una oficina energética municipal para asesorar a los vecinos y PYMES en materia energética.
- Creación de una gran comunidad energética que produzca energía renovable en los tejados de nuestras casas y reduzca la factura de la luz a los vecinos de Torrelavega.



**20- Impulsar la cultura como bien común.**

- Reconocer y fomentar la diversidad de los distintos espacios de creación cultural y potenciar la cultura local.
- Elaborar un plan integral de equipamientos culturales.
- Elaborar una cartografía urbana de los agentes culturales.
- Habilitar un programa de ayudas de promoción y difusión de agentes culturales.
- Hacer de La Lechera un centro cultural multidisciplinar.
- Facilitar espacios de ensayo, readaptando las instalaciones públicas.

**21- Aprovechar las TIC para promover la cultura libre y accesible.**

- Fomentar el uso de licencias libres que permitan el acceso y la reutilización de los materiales.
- Favorecer la digitalización de los archivos de acuerdo con los estándares internacionales de conocimiento abierto que utilizan instituciones de todo el mundo.
- Fomento del uso e implantación de software libre.

**22- Impulsar una gestión pública de la cultura transparente, democrática y redistributiva.**

- Conseguir que los colectivos de artistas estén presentes en los patronatos de las grandes instituciones de la ciudad.
- Promover una política de subvenciones, convenios y licitaciones que reequilibre la desigual distribución de los recursos culturales y su descentralización en barrios.
- Potenciar y dinamizar la Sala Mauro Muriedas y otras instalaciones culturales, actualmente infrutilizadas.

## **CIUDAD PARA LA VIDA**

Por una Torrelavega más humana, que aborde la necesaria transición a una sociedad más sostenible priorizando la salud y localidad de vida de sus habitantes y del entorno natural.

**23- Fomentar la salud de mujeres y adolescentes.**

- Introducir la paridad para feminizar la política y los puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento.
- Proporcionar servicios como guarderías, becas comedor en las escuelas y actividades extraescolares.



- Crear una cobertura universal de las actividades de educación afectivo sexual, adecuándola al currículo educativo de las guarderías, de la educación primaria y secundaria.
- Aumentar la atención personalizada en la adolescencia y la juventud de la ciudad en temas de prevención de embarazo, de enfermedades de transmisión sexual, de aborto y de todos aquellos aspectos de la sexualidad propios de esta etapa vital.
- Mejorar la cobertura de programas comunitarios de prevención del embarazo en la adolescencia.

**24- Garantizar la inclusión del principio de igualdad de género en todas las políticas públicas del Ayuntamiento.**

- Garantizar la participación de organizaciones feministas en la definición de todas las políticas que puedan crear una potencial discriminación por cuestión de género.
- Formar al personal del Ayuntamiento en materia de igualdad de género.
- Democratizar el Espacio Mujeres, permitiendo la entrada en igualdad de condiciones a colectivos no afines al equipo de gobierno.
- Realizar presupuestos con perspectiva de género con el objetivo de reducir la discriminación sobre la mujer y otros colectivos desfavorables.
- Analizar los presupuestos poniendo en primer término su impacto en la vida de las personas.
- Establecer las medidas necesarias para la corrección de los posibles impactos negativos del presupuesto en función del género.

**25- Luchar contra la discriminación por cuestión de género u orientación sexual en el municipio de Torrelavega.**

- Planificar una mayor dedicación horaria a la Policía para protección de víctimas a la violencia de género.
- Ampliar la atención y acogida que reciben las mujeres víctimas de violencia machista por parte de los servicios municipales.
- Realizar programas que atiendan a la diversidad de problemáticas que han de abordar las mujeres en los distintos ámbitos de su vida.
- Aplicar políticas contra la discriminación por cuestión de orientación sexual en todos los ámbitos en los que detecten.
- Formar profesionales en la detección y prevención de conductas machistas o xenófobas.

- 26- Combatir la trata de personas con fines de prostitución forzada y proxenetismo.**
- Impulsar conjuntamente con otras administraciones y la sociedad civil, un abordaje integral y efectivo en la trata con fines de prostitución forzada.
  - Elaborar directrices armonizadas y formación de género en los cuerpos de seguridad con objetivo de detectar y luchar de forma efectiva contra la trata.
- 27- Reforzar los programas contra el absentismo, el abandono y al fracaso escolar.**
- Vigilar que se produzca una plena escolarización de todos los menores de la ciudad en la etapa obligatoria, con especial atención a la escolarización de los menores y los jóvenes inmigrados durante la adolescencia.
  - Fortalecer y ampliar las políticas de acompañamiento a la escolaridad e incrementar los recursos destinados a los programas de refuerzo para el alumnado con más riesgo de fracaso escolar, contra el absentismo y el abandono escolar.
- 28- Convertir Torrelavega en una ciudad educadora.**
- Crear una Universidad Popular con el objetivo de complementar la oferta cultural y formativa existente.
  - Fomentar la educación tecnológica para reducir la brecha digital.
  - Mejorar y aumentar los recursos de la escuela de adultos.
  - Fomentar la llegada e implantación de módulos educativos ligados a las nuevas tecnologías y a la producción agroalimentaria sostenible. Adaptando la oferta educativa a nuevas profesiones ligadas a sectores económicos en auge.
- 29- Por una educación en igualdad de oportunidades.**
- Ampliar el cheque-libro para que satisfaga todas las necesidades no cubiertas en lo relativo a material escolar.
  - Promover una educación que reduzca el uso de los libros de texto tradicionales y apueste por el uso de las nuevas tecnologías y el software libre como herramientas de aprendizaje.
  - Crear bonos para que los hijos e hijas de personas con problemas económicos puedan participar en las actividades escolares.
  - Creación de una red de caminos escolares seguros
  - Elaboración de un programa integral contra la prevención del acoso escolar.

**30- Garantizar el derecho a un envejecimiento digno, activo, autónomo y saludable.**

- Elaborar programas que permitan a las personas mayores participar como sujetos activos en la sociedad sin sufrir discriminación y poder disfrutar de una buena calidad de vida.
- Ampliar y mejorar servicios de atención a domicilio, teleasistencia, etc. y revisar su correcta fiscalización.

**31- Dinamizar la creación artística en Torrelavega.**

- Adecuar el mercado nacional de ganados como espacio cultural multidisciplinar, dotándolo de sala de conciertos y aulas para ensayos de artes escénicas junto a otros usos como ferias y exposiciones.
- Facilitar la producción artística mediante la creación de un estudio de grabación municipal, gestionado por el Ayuntamiento y con precios fijados mediante tasa.
- Crear una reglamentación que facilite y normalice la celebración de espectáculos con amplificación en locales cerrados, desarrollando protocolos de seguridad que definan la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en dichos casos.
- Impulsar programas de educación artística integrales en barrios.
- Participar de forma activa en todas las fases que acompañan la creación: producción, difusión, soluciones de financiación (acuerdos con los organismos responsables, garantizando sus presupuestos a medio plazo).
- Promocionar y favorecer la celebración de espectáculos callejeros que sirva como promoción de artistas locales. Disminuir las trabas administrativas.
- Llegar a acuerdos con diferentes agentes económicos y políticos para la instalación de salas de cine comercial en el municipio.

**32- Promover la igualdad de oportunidades educativas más allá de la escuela.**

- Apoyar a las asociaciones de madres y padres para que organicen actividades educativas extraescolares asequibles a todos los niños y adolescentes, especialmente en los centros de primaria y secundaria con una composición social menos favorecida.
- Apoyar a las entidades de ocio educativo, en especial los de base voluntaria y asociativa, en la difusión y desarrollo de sus actividades, con ventajas en el acceso y el uso de equipamientos y servicios públicos.
- Potenciar los centros abiertos, otros espacios ocio educativos y el trabajo en red.



**33- Incentivar la creatividad, la autonomía, la coeducación y la participación de todos los menores en la escuela y la comunidad.**

- Formar al profesorado en los derechos de los niños y en los principios de coeducación, la interculturalidad, la ecología para convertir la escuela en un espacio donde los niños son escuchados y se potencia su máximo desarrollo sin discriminaciones, en especial con programas de prevención de la violencia sexista y racista entre adolescentes.
- Impulsar mecanismos de participación significativa de los niños como parte de los procesos de aprendizaje y en la toma de decisiones de forma democrática, tanto en los centros educativos como en la comunidad.

**34- Facilitar la autoorganización y participación de la gente joven.**

- Luchar contra la desigualdad en el disfrute de la cultura y ocio, facilitando financiación y el uso del espacio público por parte de las asociaciones y la juventud en general.
- Impulsar mecanismos que garanticen espacios de codecisión en todos los equipamientos existentes y en el diseño de las instalaciones deportivas de calle, y los eventos culturales especialmente dirigidos a las personas jóvenes.
- Ampliar la oferta de espacios de ocio para adolescentes y jóvenes, con la apertura de patios y otros espacios de los centros educativos durante todo el año, incluyendo fines de semana y festivos.
- Fomentar la organización de eventos deportivos y culturales orientados a la juventud y al fomento de un modelo de ocio más activo.

**35- Impulsar un espacio público que priorice la vida cotidiana.**

- Limitar las terrazas tanto en número como en extensión.
- Velar por la existencia de un espacio público de calidad en el que “estar y vivir” sea más importante que “pasar y consumir”.

**36- La universidad como eje de futuro de la ciudad.**

- Abrir un diálogo con la Universidad de Cantabria para consolidar y ampliar el campus universitario de Torrelavega con una nueva oferta educativa.
- Acercar a los estudiantes y al personal a la realidad inmediata de la ciudad mediante actividades con las instituciones de la ciudad.
- Fomentar actividades en el seno de la universidad orientadas a personas extrauniversitarias, en la línea de la educación a lo largo de la vida, impulsando y profundizando experiencias en inserción de personas mayores en los espacios y actividades universitarias, y no solo futuros estudiantes.

**37- Asegurar los derechos de las personas con diversidad funcional y nuestros mayores.**

- Formar dentro de servicios sociales un servicio que tenga como fin ampliar la cobertura a las necesidades reales de las personas con diversidad funcional.
- Garantizar un servicio flexible capaz de ajustarse al proyecto vital de cada persona, de incluir mecanismos de autogestión y el repago.
- Revisar el mobiliario urbano y los edificios públicos y adaptarlos a las exigencias de accesibilidad.

**38- Valorizar el patrimonio cultural popular de la ciudad y dignificar la memoria democrática.**

- Impulsar políticas culturales que faciliten un diálogo y debate creativo entre el capital patrimonial legitimando como un bien público y aquel fomentado por las culturas locales.
- Promover la recuperación, dignificación y fomento de la memoria democrática y de las luchas populares de nuestro entorno con el fin de dar a conocer el pasado reciente y mostrar cómo el desarrollo social es producto de las luchas protagonizadas por su ciudadanía.
- Fomentar la investigación de la memoria democrática.
- Garantizar la aplicación de la Ley de Memoria Histórica.
- Comenzar a dar valor al patrimonio industrial de nuestro municipio como valor de nuestra historia y nuestra naturaleza de ciudad obrera.

**39- Impulsar un nuevo pacto de convivencia de la ciudad.**

- Derogar aquellas normas que pudieran facilitar abusos de poder sobre las personas más vulnerables y la estigmatización de colectivos y personas según etiquetas preestablecidas.
- Impulsar un nuevo pacto de convivencia, inclusivo, democrático y no discriminatorio para la ciudad

**40- Fomentar el ocio, el juego y el deporte al aire libre para todas.**

- Facilitar el juego en el espacio público.
- Promover prácticas deportivas en el espacio público dirigidas a toda la ciudadanía.
- Fomentar las competencias deportivas amateur con un programa participativo entre concejalía, asociaciones vecinales y clubes deportivos.
- Incluir planes con actividades para todas las edades dinamizadas por personal técnicamente preparado.
- Facilitar la práctica en parques, jardines y calles, mediante la señalización de calles o circuitos urbanos dentro de la ciudad, especialmente los fines de semana.



**41- Vincular los eventos deportivos al fomento del deporte.**

- Desarrollar una política de participación real y efectiva de clubes y entidades deportivas en la definición del proyecto deportivo de ciudad, superando la participación desordenada y formal que ha caracterizado el último mandato.
- Priorizar la colaboración integral con clubes y entidades, incluyendo el apoyo económico y también la cesión o entrega de material deportivo y la colaboración técnica.

**42- Promocionar y difundir la práctica deportiva.**

- Fomentar el deporte base en escuelas e institutos.
- Auditar y revisar las Escuelas Deportivas Municipales.
- Crear una EDM de fútbol en colaboración con los clubes de la ciudad.
- Apostar por el “paradeporte” (deporte adaptado) con la creación de una EDM de deporte adaptado. Esta escuela estaría abierta a cualquier ciudadano de modo que además sirva como medida de concienciación. Disciplina de multideporte.
- Desarrollar programas de promoción del deporte conjuntamente con los actores que trabajan en el campo de la salud pública.
- Revisar y garantizar la accesibilidad de las infraestructuras con el objetivo de asegurar la universalización del acceso al deporte.

**43- Lograr una ciudad libre de violencia racista y xenófoba.**

- Desarrollar prácticas activas contra el racismo, el fascismo, la xenofobia, la islamofobia y el acoso escolar.

## DEMOCRACIA ABIERTA

Por una Torrelavega que devuelva al poder y la capacidad de decisión de su gente, habilitando herramientas digitales y presenciales con las que aumentar el control de las vecinas sobre las políticas de su Ayuntamiento.

### 44- Caminar hacia un nuevo modelo de democracia municipal y gestión de lo común.

- Facilitar los mecanismos necesarios para lograr procesos participativos amplios, tanto en eventos presenciales como con dispositivos de alfabetización digital de las nuevas herramientas y los nuevos procesos digitales, y así generar una nueva cultura de la participación y la democracia. Favorecer que este tipo de iniciativas incluyan a las personas de 16 y 17 años.
- Realizar consultas o iniciativas ciudadanas vinculantes con la aprobación por mayoría simple del órgano competente.
- Avanzar en formas de coproducción de políticas locales hechas desde la implicación de actores sociales, entidades y colectivos en el diseño, la decisión y la implementación.
- Impulsar actuaciones administrativas, jurídicas y económicas concretas que faciliten y fortalezcan el papel de actores sociales, organizaciones y colectivos en la gestión público-comunitaria con el fin de asegurar la democratización sobre los bienes comunes de la ciudad.
- Crear el sistema Ayuntamiento responde que garantice que los altos cargos electos queden obligados a responder periódicamente a las preguntas realizadas por la ciudadanía.
- Potenciar el uso del Reglamento de Participación Ciudadana para que sea una herramienta efectiva en la toma de decisiones relevantes para el municipio y sus vecinas.
- Adaptar el registro municipal a los horarios de las personas para facilitar su uso y evitar las aglomeraciones.
- Mejorar los servicios de traducción e intérprete orientados a una mejor atención en los servicios a las personas no hispanoparlantes.
- Promover un papel activo del Ayuntamiento en el camino hacia la plena integración de la ciudadanía extranjera.
- Fijar un Debate sobre el estado de la ciudad con periodicidad anual.

45- Impulsar una fiscalidad más justa y una mayor participación de las vecinas en la ejecución del gasto público.

- Promoveremos la creación de la figura de “familia monomarental” o “monoparental” de modo que asignen bonificaciones al menos equiparables a la familia tradicional en impuestos, comenzando con el IBI.
- Llevar a cabo una revisión global del sistema de tasas y bonificaciones fiscales municipales para favorecer una mayor progresividad fiscal, atendiendo a los nuevos modelos convivenciales alejados de la familia tradicional.
- Asegurar que un mínimo del 2% del presupuesto municipal sea asignado por los vecinos y vecinas en proyectos y propuestas que ha presentado la ciudadanía a través de la figura de presupuestos participativos.
- Fomentar que cada vez más proporciones del presupuesto municipal puedan ser asignadas de forma progresiva.
- Respetar la priorización de los proyectos surgidos del proceso participativo, y si se considera necesario, fomentar los procesos de democracia deliberativa y búsqueda de consenso antes de la votación final.
- Recargo en el IBI a las viviendas vacías (no se considera ni vivienda habitual ni la segunda vivienda) con el objeto de incentivar el mercado de viviendas en alquiler.
- Reformar el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para hacerlo más progresivo eliminando bonificaciones y exenciones de las que se benefician vehículos de alta gama e incluir criterios medioambientales estableciendo bonificaciones y exenciones a vehículos menos contaminantes.
- Crear el Impuesto sobre grandes superficies, centros y cadenas comerciales con el objeto de que la recaudación pueda permitir políticas públicas para impulsar y proteger al pequeño comercio.

46- Estimular la creación de consejos de menores.

- Tener en cuenta la opinión y las necesidades de los niños y las niñas (desde su perspectiva) para hacer mejor las políticas públicas que se dirigen a ellos y que implican ámbitos como el educativo, el del ocio y el tiempo libre, el del uso del tiempo, el del bienestar social, el del deporte, el de la cultura o el de la incorporación, en edades ya adolescentes, en el mercado de trabajo.

47- Dotar al Portal de Transparencia Municipal, de libre acceso y de manera clara y visual, de toda la información económica: presupuestos, gasto ejecutado, contratos, subvenciones recibidas y dadas a terceros, retribuciones de todas las personas que componen el Pleno Municipal (salarios, asistencias a plenos, dietas y kilometrajes, etc.) con periodicidad anual y trimestral según establece la Ley de Transparencia, Información Pública y Buen Gobierno.

## **DERECHOS DE LOS ANIMALES**

48- Una ciudad referencia en protección animal.

- Sacrificio Cero de animales abandonados.
- Implantación de proyectos CER (Captura-Esterilización y Retorno) como métodos de gestión de colonias felinas.
- Control poblacional de animales silvestres urbanos sólo mediante métodos éticos
- Poblar los espacios verdes con especies incluidas en los listados positivos aplicando el principio de precaución para evitar la proliferación de especies invasoras.
- Permitir y regular el acceso de los animales a los albergues para personas sin hogar, comedores sociales, a las residencias para mayores y a las casas de acogida y pisos tutelados para víctimas de violencia de género.
- Eliminar la financiación pública de cualquier tipo de espectáculo que incluya maltrato animal.
- Prohibir el uso de animales en exposiciones de belenes, cabalgatas o procesiones.
- Puesta en marcha de campañas de concienciación, identificación y esterilización subvencionadas en parte con fondos públicos.
- Formación del funcionariado y empleados públicos, especialmente Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de bienestar y protección animal.
- Creación de un albergue municipal para la recogida de animales abandonados.
- Elaboración de protocolos de evacuación de animales en caso de catástrofes.